



CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA 2006/66/CE

CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA 2006/66/CE (Real Decreto 106/2008)

Los componentes Finder que contienen baterías son conformes a la Directiva 2006/66/CE.

Las sustancias contenidas en las pilas y baterías son conformes a las prescripciones de esta Directiva.

Las pilas y baterías están marcadas a propósito y al final de su vida tienen que extraerse de los componentes y depositarse en los puestos pertinentes de colección y retirada

Por incumbencia, Finder Eléctrica, S.L.U. está inscrita en el Registro de Pilas y Acumuladores del Ministerio de Industria con el N° de registro 653.

Finder Eléctrica, S.L.U. además está adherida a un Sistema Integral de Gestión de Residuos de Pilas y Baterías.